

pellon, en libra n.º de sus mas. P. cuad.
Fijo Secretaria, la pago del que a este
seme, paseando de los otros Zepidores
perpetuos, el dia que, supo la constancia
de que sus mas habían, sacado
los puestos de su cargo y los muchos d
notenguen con compathentidos y halas
mision. Igara fu arrojado, no solo sign
por suyo, asturando la pena del cauda
que ante trábido los suyos nos, acordaron
que cada quenta donde convenga para que
secoyaran los, lo fiesen de los, note
grado al Pueblo con los que uno de
sus mas quisiera que el paradero de los
cauda los, & como se cargo delos que fu
en los demás deudos, en con lo mas
dile que M. manda: que lo sacen faron
y firmaron de sus mas que que super
reprobado fu.

do de D. Juan Núñez
17 de Mayo de 1800

L. B. Ward Lanes
S. G. Lovell

~~Thommi~~
~~Scalo Bellagio~~